

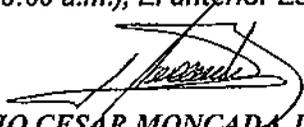


REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA  
ESTADO ELECTRONICO No. 008

febrero 16 de 2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001334001020160067800	REPARACION DIRECTA	JUAN AMILCAR LIZARAZO RINCON Y OTROS	POLICIA NACIONAL NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE N.S. MEDIANTE PROVIDENCIA DEL 12/08/2021 MEDIANTE EL CUAL CONFIRMÓ LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. CONMINAR A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS SOLICITE LA EXPEDICIÓN DE COPIAS. EN FIRME ARCHIVAR EL EXPEDIENTE		15/02/2022

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 16 de febrero de 2022 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 16 de febrero de 2022 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

  
**JULIO CESAR MONCADA JAIMES**  
Secretario